



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO Nº **16056/** 2015

ARICA, 11 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de CHURA VARAS MAURICIO JONATHAN.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

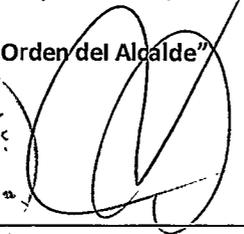
DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-4503				
Actividad Económica	ELABORACION DE PAN, VENTA DE ROTISERIA CECINAS LACTEOSHELADOS PROD. CONGELADOS ABARROTES DULCES VERDURAS BAZAR PAQUETERIA LIBRERIA TELEFONO FOTOCOPIAS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	SALVO 1246				
Nombre del Contribuyente	CHURA VARAS MAURICIO JONATHAN				
Rut	15696296-1				
Dirección Particular	SALVO 1246				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	15/07/2015	Otorgación Nº	8-4503	Fecha	27/08/2015

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 BENEICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 LOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/MCC/srr
